

**HERMANAS MISIONERAS
FRANCISCANAS DE PURULÓN**
HOSPITAL SAN FRANCISCO
R.U.T. 65.305.530-7
E-Mail: direccion@hospitalpucon.cl
Uruguay N° 325 – Fono: 45-2290400
Fax: 45-2290405 - Casilla 5-D
PUCÓN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 54

PUCÓN, 14 de noviembre de 2017

VISTOS Estos antecedentes:

- Norma Técnica N° 154 sobre Programa Nacional de Calidad y Seguridad en la Atención en Salud.
- Manual de Acreditación de Prestadores de Atención Cerrada decreto ex N° 18/2009 y modificado decreto ex N° 159/2010
- Norma General Técnica N° 113 sobre Organización y funcionamiento de los Comités de Farmacia y Terapéutica para la Red Asistencia: Resolución N° 504 / 2009
- Norma Técnica N° 12 “Guía para la Organización y Funcionamiento de la Atención Farmacéutica en APS”
- Ley N° 19.497, introduce modificaciones al código sanitario, año 1997
- Reglamento de Control de Productos y Elementos de Uso Médico D.S. N° 825/98

CONSIDERANDO:

- Que el Hospital San Francisco de Pucón requiere aprobar mediante resolución exenta de la Dirección del Hospital documento: “Protocolo Para la Adquisición de Medicamentos con Evaluación Técnica”, Primera Edición, noviembre de 2017.

TENIENDO PRESENTE:

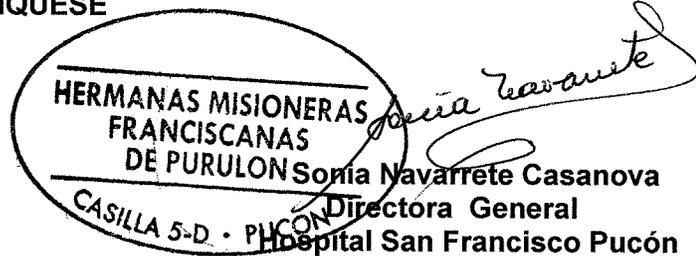
1. Las atribuciones que le confieren la Estructura Orgánica del Hospital San Francisco de Pucón, dada su calidad de Representante Legal de dicha Institución, mandatada por la Presidenta Regional de las **“Hermanas Misioneras Franciscanas de Purulón”** Rut. 65.305.530-7, persona jurídica de derecho público amparada en el Artículo 542 inciso 2 del Código Civil, sin fines de lucro, de carácter benéfico y humanitario según lo establece el Notario Eclesiástico de la Diócesis de Villarrica **Administradora del Hospital San Francisco de Pucón;**
2. Lo señalado en el Código del Trabajo Art. 4° inciso primero;
3. Lo dispuesto en Res. Exta. N° 268 del 14-02-2005 que autoriza el funcionamiento del Hospital San Francisco de Pucón;
4. Ley N° 19.996 sobre Garantías explícitas en Salud, la aplicación de normas de carácter técnico según lo señala el Decreto N° 34 del 08-06.2009 y la necesidad de realizar el proceso tendiente a cumplir los estándares de acreditación y luego entregar prestaciones de salud cumpliendo con las garantías de calidad exigidas;
5. El Convenio de atención médica con el SSAS según normas del DL.36/80, de fecha 24 de Enero de 2017, vigente, autorizado por Resolución N° 0020 del 01 de marzo de 2017, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- APRUÉBESE documento: **“Protocolo Para la Adquisición de Medicamentos con Evaluación Técnica”**, Primera Edición, noviembre de 2017, del Hospital San Francisco de Pucón.

2.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a Comité de Calidad y Seguridad del Paciente, a los profesionales clínicos, Químico Farmacéutico, Sub Dirección Administrativa, y Comité de Farmacia del Hospital San Francisco de Pucón, remitiéndole copia íntegra de la misma y del referido documento.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



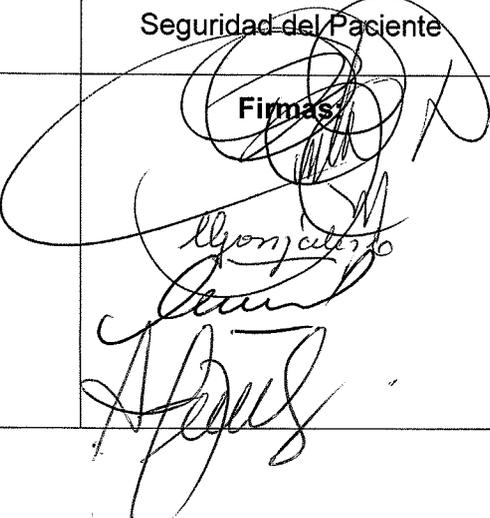
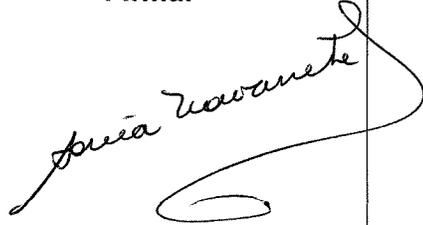
Distribución:

- Dirección del establecimiento
- Dirección Médica
- Subdirección Administrativa
- Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente
- Servicios. Clínicos
- Comité de Farmacia

Documento no Controlado

 <p>Hospital San Francisco Pucón</p>	PROTOCOLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON EVALUACIÓN TECNICA	Código: APF 1.2.1
		Edición: Primera
		Fecha elaboración: Noviembre 2017
		Vigencia: Noviembre 2022
		Página 1 de 11

PROTOCOLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON EVALUACIÓN TECNICA

Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
<p>María Paz Zurita Goepfingher Químico Farmacéutico</p>	<p>Dr. Bernardo López Presidente Comité Farmacia Director Médico Lilian González Liliana Carrasco Antonieta Guzmán Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p>Hna. Sonia Navarrete Directora General.</p>
<p style="text-align: center;">Firma:</p> 	<p style="text-align: center;">Firmas:</p> 	<p style="text-align: center;">Firma:</p> 

Oficina de Calidad
y Seguridad
Hospital San Francisco Pucón

 <p>Hospital San Francisco Pucón</p>	PROTOCOLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON EVALUACIÓN TECNICA	Código: APF 1.2.1
		Edición: Primera
		Fecha elaboración: Noviembre 2017
		Vigencia: Noviembre 2022
		Página 2 de 11

INDICE

1. Introducción	3
2. Objetivos	3
3. Alcance	4
4. Responsables	4
4.1 De la ejecución	4
4.2 De la supervisión	4
5. Documentos de Referencia	4
6. Definiciones	5
7. Desarrollo	5
7.1 Procedimiento de adquisición de medicamentos	5
7.2 Evaluación técnica	5
7.3 Procedimiento de compras extraordinarias	6
8. Distribución	6
9. Registro	6
10. Indicador	6
11. Control de cambios	6
12. Anexos	7
12.1 Anexo 1: Solicitud de incorporación/sustitución de medicamentos al arsenal farmacológico	7
12.2 Anexo 2: Acta de comité de farmacia	9
12.3 Anexo 3: Decisión del comité de farmacia y terapéutica	10
12.4 Anexo 4: Solicitud de fármaco de uso ocasional	11

Documento no Controlado

 <p>Hospital San Francisco Pucón</p>	PROTOCOLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON EVALUACIÓN TECNICA	Código: APF 1.2.1
		Edición: Primera
		Fecha elaboración: Noviembre 2017
		Vigencia: Noviembre 2022
		Página 3 de 11

1. INTRODUCCIÓN:

La adquisición es el proceso que permite al Hospital San Francisco de Pucón (HSFP) abastecerse de medicamentos requeridos para un buen funcionamiento. Este proceso permite la participación de todos los profesionales de salud que requieran incorporar, sustituir o eliminar fármacos del arsenal farmacológico del establecimiento.

La actualización del Arsenal Farmacológico es un proceso continuo, multidisciplinario y participativo que tiene por objeto contar con los medicamentos adecuados a cada proceso patológico teniendo en cuenta factores de eficacia, seguridad, calidad y costo.

Los principios activos se seleccionan teniendo presente su rol en la terapéutica actual, la experiencia clínica de los profesionales que los van a utilizar, la documentación que avale su efectividad y riesgos, y la información que se disponga sobre los mismos.

Una vez seleccionado el principio activo se establece la dosis, forma farmacéutica y especialidad más adecuada para el tratamiento.

Documento no Controlado

El tipo de forma farmacéutica a considerar se estimará en relación al tipo de pacientes y costo. Se preferirán en lo posible principios activos monodrogas, y las asociaciones serán estudiadas en cada caso.

2. OBJETIVO:

- Establecer los lineamientos que permitan garantizar la actualización permanente del Arsenal Farmacológico del HSFP, considerando las necesidades de incorporación, y/o sustitución de medicamentos al Arsenal vigente de acuerdo a las recomendaciones establecidas por las Políticas y Normas nacionales en relación al tema, por profesionales y expertos, las revisiones bibliográficas que indique la literatura especializada, Protocolos de Referencia y Contra referencia, Guías Clínicas, informes de la Autoridad Sanitaria y el perfil epidemiológico de la población.

 <p>Hospital San Francisco Pucón</p>	PROTOCOLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON EVALUACIÓN TECNICA	Código: APF 1.2.1
		Edición: Primera
		Fecha elaboración: Noviembre 2017
		Vigencia: Noviembre 2022
		Página 4 de 11

3. ALCANCE:

- Encargado de compras del HSFP.
- Químico Farmacéutico Encargado de Unidad de Farmacia.
- Auxiliar de Farmacia Encargado de Bodega de farmacia.
- Integrantes del Comité de Farmacia.
- Todos los profesionales legalmente habilitados para prescribir.
- Director Médico.
- Pacientes que son sujeto de la administración de medicamentos.

4. RESPONSABLES:

4.1 DE LA EJECUCIÓN:

- Profesionales de la salud legalmente autorizados a prescribir: realizar la solicitud de incorporación de medicamento al Arsenal Farmacológico del HSFP.
- Integrantes del Comité de Farmacia encargados de recibir, evaluar técnicamente las solicitudes y gestionar la evaluación económica.
- Encargado de Compras: Profesional encargado de las compras de medicamentos de acuerdo a lo decidido por el Comité de Farmacia.
- Subdirector administrativo encargado de las evaluaciones financieras.

4.2 DE LA SUPERVISIÓN:

- Presidente del comité de farmacia
- Químico Farmacéutico encargado de compra de medicamentos

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Norma General Técnica N° 113 sobre Organización y funcionamiento de los Comités de Farmacia y Terapéutica para la Red Asistencial: Resolución N° 504 del 30.09.2009.
- Norma Técnica N° 12 "Guía para la Organización y Funcionamiento de la Atención Farmacéutica en APS"
- Resolución exenta n°4756 año 2017 que Aprueba Arsenal Farmacológico para establecimientos dependientes del SSAS

 <p>Hospital San Francisco Pucón</p>	PROTOCOLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON EVALUACIÓN TECNICA	Código: APF 1.2.1
		Edición: Primera
		Fecha elaboración: Noviembre 2017
		Vigencia: Noviembre 2022
		Página 5 de 11

6. DEFINICIONES:

- Arsenal Farmacológico: Listado de medicamentos esenciales destinado a tratar las patologías más prevalentes en un área o región geográfica.
- Medicamentos Genéricos: Según la OMS, un medicamento genérico es aquel comercializado bajo la denominación del principio activo que incorpora, bajo los distintivos y siglas “Denominaciones Comunes Internacionales (DCI)” o “International Nonproprietary Names (I.N.N.)” o en las Farmacopeas oficialmente reconocidas en el país.
- Garantías Explícitas en Salud: Sistema integral de salud que garantiza a todos los chilenos el acceso a la atención oportuna, de calidad y con protección financiera.
- QF: Químico Farmacéutico
- HSFP: Hospital San Francisco de Pucón

7. DESARROLLO:

7.1 PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS: para la incorporación y/o sustitución de un medicamento se deben seguir los siguientes pasos:

1. El profesional solicitante, completará el documento “Solicitud de Incorporación de Medicamentos al Arsenal farmacológico” y lo hará llegar al QF. Encargado de Farmacia, quién lo remitirá al Comité de Farmacia para su análisis. (Anexo N°1).
2. Si es aprobada o rechazada se informa al profesional solicitante a través del documento “Decisión Del Comité de Farmacia y Terapéutica” (Anexo N°3) y se remite la información al Q.F. encargado de compras de medicamentos.
3. Una vez que esté disponible el producto se debe informar a todos los servicios de la inclusión o cambio de éste a través de correo electrónico.

Todos los documentos descritos en los puntos anteriores serán entregados y recibidos por el Q.F. Encargado de Farmacia.

7.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:

- Los integrantes del comité de farmacia analizan la solicitud técnica y económicamente incorporando en esta al subdirector administrativo y al profesional solicitante para justificar personalmente lo expuesto. Se deja un acta de Comité de Farmacia como constancia. (Anexo N°2).

 <p>Hospital San Francisco Pucón</p>	PROTOCOLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON EVALUACIÓN TECNICA	Código: APF 1.2.1
		Edición: Primera
		Fecha elaboración: Noviembre 2017
		Vigencia: Noviembre 2022
		Página 6 de 11

7.3 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS EXTRAORDINARIAS:

En el caso de fármacos de uso ocasional o aumento de demanda, el profesional solicitante deberá completar el documento "Solicitud de Fármaco de uso ocasional" (Anexo N°4) para su análisis por los integrantes del Comité de Farmacia. En caso de no alcanzar a sesionar el Comité de Farmacia, el Químico Farmacéutico recibirá la solicitud y de acuerdo a la urgencia de esta es él quien autoriza si el fármaco se adquiere o no.

8. DISTRIBUCION:

- Unidad de farmacia
- Servicio de Pabellón
- Servicio de Medicina
- Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente

9. REGISTROS:

- Solicitud de incorporación de medicamentos al arsenal farmacológico (anexo 1)
- Acta comité de Farmacia (anexo 2)
- Decisión del comité de farmacia y terapéutica (anexo 3)
- Solicitud de fármaco de uso ocasional (anexo 4)

10. INDICADOR: no aplica

11. CONTROL DE CAMBIOS:

Corrección	Fecha	Descripción de la Modificación	Edición que se deja sin efecto

Documento no Controlado

 <p>Hospital San Francisco Pucón</p>	PROTOCOLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON EVALUACIÓN TECNICA	Código: APF 1.2.1
		Edición: Primera
		Fecha elaboración: Noviembre 2017
		Vigencia: Noviembre 2022
		Página 7 de 11

12. ANEXOS:

12.1. ANEXO 1:

**“SOLICITUD DE INCORPORACIÓN/SUSTITUCIÓN DE MEDICAMENTOS AL ARSENAL
FARMACOLÓGICO”**

FECHA: _____ SERVICIO _____

MEDICO SOLICITANTE: _____

TIPO DE SOLICITUD (Incorporación/Sustitución) _____

MEDICAMENTO: _____

EVALUACION TECNICA:

CARACTERISTICA GENERAL (1 punto por ítem)	SI	NO	NA
El medicamento solicitado cuenta con registro ISP vigente			
Existe más de un proveedor en el mercado			
Se encuentra en el Formulario Nacional			
Se encuentra garantizado en los protocolos GES			
Es monodroga			
Existen genéricos bioequivalentes en el mercado nacional			
Es un medicamento de uso crítico*			
EVALUACIÓN DE LA EFICACIA, EFECTIVIDAD Y SEGURIDAD DEL MEDICAMENTO (2 puntos por ítem)	SI	NO	NA
Debe adjuntar información científica del producto (Bibliografía, ensayos clínicos, medicina basada en evidencia, RAM etc.)			
Se describen menos RAM que la alternativa actual.			
Mejora la adherencia del paciente al tratamiento.			
La evaluación de los criterios de seguridad, costo y efectividad resulta favorable respecto a la alternativa actual.			
La administración del fármaco está dirigida específicamente a ciertas patologías.			
Su administración no requiere costos o insumos adicionales.			

 <p>Hospital San Francisco Pucón</p>	PROTOCOLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON EVALUACIÓN TECNICA	Código: APF 1.2.1
		Edición: Primera
		Fecha elaboración: Noviembre 2017
		Vigencia: Noviembre 2022
		Página 8 de 11

a). El Fármaco se justifica técnicamente SI _____ NO _____

b). Se justifica restricción de su uso en el establecimiento: SI _____ NO _____
Cual _____

EVALUACION ECONOMICA:

ITEMS	MEDICAMENTO NUEVO	ALTERNATIVA PRESENTE EN EL ARSENAL (Si corresponde)
Dosis Diaria		
N° formas farmacéuticas diarias (ff)		
Días de tratamiento		
N° de pacientes estimados mensual		
USO EXCLUSIVO ENCARGADO DE COMPRAS		
ITEMS	MEDICAMENTO NUEVO	ALTERNATIVA PRESENTE EN EL ARSENAL (Si corresponde)
Costo por ff (con iva)		
Costo insumos administración diarias		
Costo diario tratamiento		
Costo total tratamiento		
Costo mensual del medicamento		

PRESIDENTE COMITÉ DE FARMACIA
FIRMA

SECRETARIO COMITÉ DE FARMACIA
FIRMA

 <p>Hospital San Francisco Pucón</p>	PROTOCOLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON EVALUACIÓN TECNICA	Código: APF 1.2.1
		Edición: Primera
		Fecha elaboración: Noviembre 2017
		Vigencia: Noviembre 2022
		Página 9 de 11

12.2 ANEXO 2:

ACTA COMITÉ DE FARMACIA

ESTABLECIMIENTO: _____

FECHA: _____

Se realizó por Comité de Farmacia la evaluación técnica financiera de la siguiente solicitud (adjuntar pauta de evaluación técnico financiera).

Tipo de Solicitud (Incorporación o Sustitución)	Fecha de solicitud	Solicitante	Fármaco y Presentación	Decisión del Comité de Farmacia

Documento no Controlado

Se remite al solicitante carta con decisión del Comité (fecha): _____

SECRETARIO DEL COMITÉ DE FARMACIA

 <p>Hospital San Francisco Pucón</p>	PROTOCOLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON EVALUACIÓN TECNICA	Código: APF 1.2.1
		Edición: Primera
		Fecha elaboración: Noviembre 2017
		Vigencia: Noviembre 2022
		Página 10 de 11

12.3 ANEXO 3:

DECISIÓN DEL COMITÉ DE FARMACIA Y TERAPÉUTICA

Con fecha...../...../....., el Comité de Farmacia y Terapéutica, en base a la evidencia demostrada ha decidido, que la solicitud de (incorporación o sustitución) _____ del (fármaco) _____, resultó:

APROBADA

RECHAZADA

APROBADA CON RESTRICCIONES

La solicitud es aprobada bajo las siguientes condiciones (protocolo o guía de tratamiento, indicaciones precisas, restricciones para su uso, seguimiento clínico etc.).

.....
Documento no Controlado
.....

La solicitud es rechazada por los motivos que se indican a continuación:

.....
.....
.....
.....
.....

FIRMA PRESIDENTE COMITÉ FARMACIA Y TERAPEUTICA

 <p>Hospital San Francisco Pucón</p>	<p>PROTOCOLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON EVALUACIÓN TECNICA</p>	Código: APF 1.2.1
		Edición: Primera
		Fecha elaboración: Noviembre 2017
		Vigencia: Noviembre 2022
		Página 11 de 11

12.4 ANEXO 4:

SOLICITUD DE FARMACO DE USO OCASIONAL.

SOLICITANTE: _____
FECHA _____
NOMBRE DEL PACIENTE _____
RUT DEL PACIENTE _____
FICHA _____
DIAGNOSTICO: _____
JUSTIFICACIÓN DE LA PETICIÓN: _____
NOMBRE DEL FARMACO: _____
FORMA FARMACEUTICA: _____
PRESENTACIÓN: _____
DOSIS DIARIA: _____
DOSIS TOTAL: _____
DURACIÓN DEL TRATAMIENTO: _____

Documento no Controlado

Firma

Fecha recepción: _____

Recibido por: _____